



**MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AHO-SOP-LPN-DOP-01-24

En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 6 de marzo del año 2024, estando en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, ubicadas en Planta baja de Palacio Municipal, Degollado y Cuauhtémoc, S/No., colonia Bienestar; los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de Aclaraciones establecida en la convocatoria de la licitación pública nacional número: AHO-SOP-LPN-DOP-01-24, para realizar los trabajos relativos a la obra: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, TRAMO DE BLVD. 10 DE MAYO A BLVD. JUAN DE DIOS BATIZ, ETAPA 01, EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA; De conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo y 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley);-----

Preside este acto, la C. Arq. Karla Paola Alduenda Ortega, en representación del Presidente del Comité de Obras Públicas del Municipio de Ahome y como Directora de Obras Públicas, asistida por el C. Ing. Tomas Soto Ávila, Subdirector Técnico y por el C. Arq. Efraín Chávez Gallardo, Jefe del Dpto. de Licitaciones y contratos, ambos del área requirente de los trabajos y de la dependencia convocante de la presente licitación. Se contó con la presencia del C. Ing. Sergio Adiel Bueno Robles, Director de COMUN, quien apoyará en las actividades de supervisión, en coordinación con el residente asignado por parte de la Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, de los trabajos relativos a la obra que se licita, como dependencia especializada en obras de pavimentación.

En calidad de testigo social para participar en este procedimiento de contratación, el Órgano Interno de Control designó al C. Arq. Francisco José Rousset Ferriz, mediante oficio número: OIC-031/2024 de fecha 20 de febrero de 2024 y la Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, fue enterada de tal nombramiento, mediante oficio número OIC-032/2024 de fecha 20 de febrero de 2024.

La visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos se llevó a cabo el día 4 de marzo de 2024, a las 8:00 horas --- Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley y en las bases de la licitación; la convocante eligió y señaló que las solicitudes de aclaraciones deberán entregarse a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de celebración de la junta de aclaraciones, personalmente en el domicilio de la convocante o enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: administracion.obras@ahome.gob.mx y recepcion.obras@ahome.gob.mx, de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas y ser recibidas por la convocante fue el día 5 de marzo del año 2024 hasta las 8:00 horas.-----

Respecto al párrafo anterior, no se recibieron preguntas por parte de los licitantes inscritos, por lo cual la convocante no formuló respuesta alguna.-----

La convocante por conducto del Arq. Efraín Chávez Gallardo, hizo las siguientes aclaraciones:

**ACLARACIÓN 1.**-En el punto 4.12 de las bases de licitación (instrucciones) se establece que no se permitirá la subcontratación y se instruye al licitante para que en el documento Anexo técnico AT 5 manifieste con leyenda de "NO APLICA", lo cual es correcto. Pero se aclara que para efecto de lo establecido en las bases (instrucciones) el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, respecto del método de evaluación de puntos y porcentajes de la documentación que integra la propuesta técnica, en la evaluación de rubro 2.- Capacidad del licitante, inciso d) Subcontratación de MIPYMES, sin ningún problema, se podrá considerar esta subcontratación para efecto de obtener la puntuación correspondiente.

**ACLARACIÓN 2.**-La adecuada señalización y protección de la obra, en todo momento, son responsabilidad del contratista.

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último de la Ley, las modificaciones a la condición de la convocatoria/Bases de licitación que resultaron de esta junta de aclaraciones, formarán parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.



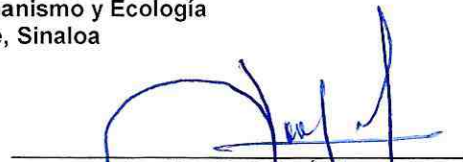
**MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AHO-SOP-LPN-DOP-01-24

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se entrega una copia de esta acta a los licitantes asistentes al presente acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible de acceso fácil al público, de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología (Convocante), ubicadas en planta baja de Palacio Municipal, Degollado y Cuauhtémoc s/n, Colonia Bienestar, en Los Mochis, Sinaloa y se publicará en Compra Net-Sinaloa y en el portal oficial de Internet del Municipio de Ahome [www.ahome.gob.mx](http://www.ahome.gob.mx) en la ventana de transparencia específicamente en la información contenida en los expedientes de licitaciones, para efectos de notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles.

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:00 horas del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron.-----

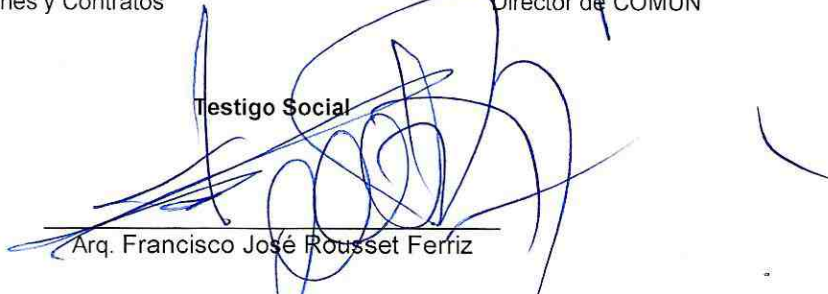
**Por la convocante**  
**Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología**  
**Del Municipio de Ahome, Sinaloa**

  
Arq. Karla Paola Alduenda Ortega  
Directora de Obras Públicas  
y representante del Presidente del Comité de Obras  
Públicas del Municipio de Ahome.

  
Ing. Tomás Soto Ávila  
Subdirector Técnico

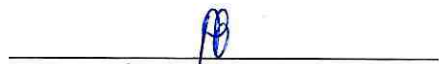
  
Arq. Efraín Chávez Gallardo  
Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contratos

  
Ing. Sergio Adiel Bueno Robles  
Director de COMUN

**Testigo Social**  
  
Arq. Francisco José Rousset Ferriz

**Licitantes**

  
C. Alejandro Castillo Lugo  
Constructora y Arrendadora López, S.A. de C.V.

  
Coydu, S.A. de C.V.  
C. Ernesto Borquez Gutiérrez

No se presentó  
Constructora Gusa, S.A. de C.V.

  
C. Lic. Carlos Eduardo Rubio Chávez  
Rubio Construcciones, S.A. de C.V.